



ORDENANZA N° 2064/2012

VISTO: El Expte. N° 183/12 Letra "A" de fecha 17/01/2012 del Departamento Ejecutivo Municipal, Intendencia, originado por Nota N° 064/2012 firmada por la Sra. Vice-Intendenta Municipal, A/C Intendencia, Prof. Andrea Silvana Rosso, por la cual remite solicitud de la Sra. Raquel Hernández, sobre autorización para retirar los restos de quien en vida fuera Guillermina Pérez ubicados en el Cementerio Histórico de Junín de los Andes, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Formulario Nota Tipo de Mesa de Entradas Municipal, quien suscribe Sra. Raquel Hernández D.N.I. N° 3.237.978, domiciliada en Calle Pasaje Alsina N° 177, Barrio Nuevo de Neuquén Capital, solicita al D.E.M. el retiro de los restos óseos de quien en vida fuera la Sra. Guillermina Pérez, que se encuentran depositados en el Cementerio Histórico de la Ciudad de Junín de los Andes.-

Que, este Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 16/02/2012, dispuso sobre tablas y por unanimidad dar curso favorable a lo peticionado por la presentante.-

Que, al efecto se debe dictar la norma legal pertinente.-

POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 56° Y 57°, INCISO a), EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES, REUNIDO EN SESION ORDINARIA SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: **AUTORÍZASE** a la Sra. **Raquel Hernández, D.N.I. N° 3.237.978**, a retirar los restos de quien en vida fuera la Sra. Guillermina Pérez, depositados en el Cementerio Histórico de Junín de los Andes, conforme lo solicitado en Expte. del D.E.M. N° 183/12 Letra "A" de fecha 17/01/12.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, a sus efectos; y por su intermedio envíese copia de la presente a la presentante.-

ARTÍCULO 3°: Publíquese. Cumplido. Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1599/12.-

GUSTAVO EDGARDO CAÑICUL
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES

ANDREA SILVANA ROSSO
VICEINTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES